

ACTA FUNDACIONAL

En Almería, a uno de julio de mil novecientos noventa y siete.

Siendo las dieciocho horas de dicho día, se reunieron en Almería las personas naturales, con capacidad de obrar, que a continuación se indican:

D. Salvador Algarabel González, de 44 años, profesión Profesor Titular de Universidad, vecino de Godella (Valencia).

Dña. María Teresa Bajo Molina, de 40 años, profesión Profesor Titular de Universidad, vecino de Granada.

Dña. Mercedes Belinchón Carmona, de 39 años, profesión Profesor Titular de Universidad, vecino de Tres Cantos (Madrid).

D. Juan Botella Ausina, de 40 años, profesión profesor Titular de Universidad, vecino de Colmenar Viejo (Madrid).

Dña. Margarita Diges Junco, de 42 años, profesión Catedrática de Universidad, vecina de Madrid.

D. Manuel Carreiras Valiña, de 38 años, profesión Catedrático de Universidad, vecino de La Laguna (Tenerife).

D. Fernando Cuetos Vega, de 45 años, profesión Titular de Universidad, vecino de Oviedo.

D. Angel Fernández Ramos, de 40 años, profesión Titular de Universidad, vecino de Salamanca.

D. Luis José Fuentes Melero, de 39 años, profesión Profesor Titular de Universidad, vecino de Almería.

D. José Manuel Igoa González, de 40 años, profesión profesor Titular de Universidad, vecino de Madrid.

D. Juan José Ortells Rodríguez, de 38 años, profesión Profesor Titular de Universidad, vecino de La Cañada de San Urbano (Almería).

D. Marcos Ruiz Rodríguez, de 40 años, profesión profesor titular de universidad, vecino de Móstoles (Madrid).

D. José M^a Ruiz Vargas, de 50 años, profesión profesor titular de universidad, vecino de Tres Cantos (Madrid).

Dña. Nuria Sebastián Gallés, de 38 años de edad, profesión profesor titular de universidad, vecina de Barcelona.

D. Pío Tudela Garmendia, de 53 años de edad, profesión catedrático de universidad, vecino de Granada.

D. Francisco Valle Arroyo, de 52 años de edad, profesión catedrático de universidad, vecino de Oviedo.

Intervienen en este acto al objeto de constituir la "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL", cuyos fines y objetivos serán los siguientes:

Fines:

- a) Promover el desarrollo del conocimiento científico en todos los campos de la Psicología.
- b) Promover la investigación y difusión de los resultados de la misma entre los investigadores.
- c) Promover la relación con sociedades y organizaciones homólogas nacionales e internacionales

Objetivos:

- a) Organizar y promocionar reuniones de carácter científico.
- b) Informar periódicamente a los miembros de la sociedad acerca de actividades relacionadas con la Psicología Experimental

En tal sentido, acuerdan voluntariamente lo siguiente:

PRIMERO: - Constituir la "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL", acogida al régimen jurídico de la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones (B.O.E. n° 311, de 28-12-64), Decreto 1.440/1965, de 20 de mayo, por el que se dictan normas complementarias del anterior (B.O.E. n° 135, de 7-6-65), Real Decreto 713/1977, de 1° de abril, regulador de las denominaciones de las asociaciones y sobre régimen jurídico de los promotores (B.O.E. n° 96, de 22-4-77), y demás legislación aplicable en materia de Asociaciones.

SEGUNDO: - Conocido el borrador de los Estatutos que han de regir la Sociedad, dar su conformidad a los mismos.

TERCERO: - Presidente: Don Pío Tudela Garmendia
Vicepresidente: Doña Nuria Sebastián Gallés
Secretaria: Doña Teresa Bajo Molina
Tesorero: Don Luis Fuentes Melero
Vocales: Don Juan Botella Ausina
Don Fernando Cuetos Vega
Don Angel Fernández Ramos

CUARTO: - Otorgar mandato y representación a Don Pío Tudela Garmendia y Doña Teresa Bajo Molina, Presidente y Secretaria de la Junta Directiva, para la mera ejecución de los actos y trámites necesarios para la inscripción y constitución oficial de la Sociedad, conforme a la normativa establecida en el artº 3º. 3 de la Ley 191/1964.

QUINTO: - Aprobar la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de cuota anual para los Miembros Titulares y 3.000 pesetas para los Miembros Asociados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las veintiuna treinta horas de lo que, como Secretaria certifico.

El Presidente

Don Pío Tudela Garmendia

La Secretaria

Doña Teresa Bajo Molina

El Tesorero

Don Luis Fuentes Melero